ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.
Reunida el 18 de marzo del 2017

En la Parroquia Calderón del Cantón Quito, a los dieciocho días del mes de marzo del año 2017, a las catorce horas, en las oficinas de la Compañía **GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.** (en adelante, la "Compañía") ubicadas en la Calle Mercurio No. 11 entre Unión y Progreso, Barrio Collas, Sector Carapungo, se reúnen los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
1. Ximena del Rocío Salazar Estrella	US$ 5000,00	50%	5.000
2. Wilson Germán Tapia Obando	US$ 5000,00	50%	5.000
TOTAL	US$ 10.000,00	100%	10.000

La Secretaría informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Partícipes y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, la Secretaría certifica que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. De acuerdo a la Ley de Compañías, los Socios renuncian a su derecho de convocatoria previa y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal de Socios.

Una vez que ha sido instalada la Junta, el Presidente dispone que se dé lectura al orden del día que será tratado:

1. ***Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.***
2. ***Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.***
3. ***Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.***
4. ***Conocer y aprobar la cesión de Participaciones***
5. ***Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía***

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria de Socios, Paulina Regalado Yépez quien se encuentra presente y es designada por unanimidad para presidir esta Junta y como Secretario a el señor Wilson Germán Tapia Obando quien también se encuentra presente.

UNO.- ***Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, así como el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía relativos al ejercicio económico 2016 y su respectiva aprobación.***

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia y de Comisario. Una vez que se ha dado lectura a todos los presentes, los socios por unanimidad deciden aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gerencia.

DOS.- ***Conocer y resolver sobre el destino de utilidades y pérdidas de la Compañía del ejercicio económico 2016.***

La Junta General de Socios resuelve que, luego de haber evaluado el contenido del Balance General de la Compañía del ejercicio económico 2016, y haber deducido los montos correspondientes a gastos indirectos, gastos por impuestos y contribuciones, gastos bancarios y los gastos por intereses pagados, declara tener conocimiento de que el monto total que por pérdida refleja la compañía en el ejercicio económico 2016, asciende a la suma de US$ 19.289,60 (Diecinueve mil doscientos ochenta y nueve dólares con sesenta centavos de los Estados Unidos de América). La Junta General de Socios resuelve por unanimidad que dicha pérdida será absorbida en ejercicios posteriores.

TRES.- ***Nombramiento de los Administradores de la Compañía, cuya designación corresponde a la Junta General de Socios.***

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General nombrar al Presidente y al Gerente General de la empresa.

La señora Ximena del Rocío Salazar Estrella ha presentado su renuncia al cargo de Presidente de la Compañía. De igual forma ha presentado su renuncia el señor Wilson Germán Tapia Obando a su cargo de Gerente General. Los presentes proceden a conocer y aprobar las renuncias y les desean mucha suerte en los cargos que ejerzan en el futuro.

Los presentes proponen elegir a la señora Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente.

Por unanimidad los presentes aprueban que los señores Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete para que ejerza el cargo de Gerente General y el señor Santiago Mauricio Larco Defaz para que ejerza el cargo de Presidente respectivamente, por el período estatutario correspondiente, para lo cual se aprueba a que proceda a inscribir en el Registro Mercantil respectivo. La Junta General de Socios autoriza a la Presidenta de la Junta a emitir el nombramiento correspondiente y a fijar los honorarios del indicado funcionario.

CUATRO.- ***Conocer y aprobar la cesión de Participaciones***

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa, con la aprobación unánime de los Socios, la cesión de participaciones que se detalla a continuación.

1) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a MARIA FERNANDA ESPINOSA SALAZAR (USD3.400) TRES MIL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía.
2) el señor WILSON GERMAN TAPIA OBANDO cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.600) MIL SEISCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
3) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a SANTIAGO MAURICIO LARCO DEFAZ (USD1.700) MIL SETECIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la Compañía.
4) la señora XIMENA DEL ROCIO SALAZAR ESTRELLA cede a GABRIELA ROCÍO NICOLALDE NAVARRETE (USD3.300) TRES MIL TRESCIENTAS PARTICIPACIONES de la totalidad de participaciones que actualmente tiene en el capital social de la compañía
5) Todas las referidas participaciones tienen un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 1,00), cada una que dan un valor total de DIEZ MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 10.000,00) de acuerdo al cuadro que se detalla a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%	NUMERO DE PARTICIPACIONES
María Fernanda Espinosa Salazar	US$ 3.400,00	34%	3400
Gabriela Rocío Nicolalde Navarrete	US$ 3.300,00	33%	3300
Santiago Mauricio Larco Defaz	US$ 3.300,00	33%	3300
TOTAL	US$ 10.000,00	100%	10.000

Por unanimidad los presentes aprueban la cesión de participaciones que se describe y se autoriza indistintamente a los Cedentes, Cesionarios o al Gerente General de la Compañía para que procedan a inscribir en el Registro Mercantil respectivo la escritura pública respectiva. La Junta General de Socios autoriza a la Gerente General de la Junta a emitir los nuevos Certificados de Aportación y a actualizar la información en el Libro de Partícipes y Socios bajo su custodia y a notificar a la Superintendencia de Compañías de Quito.

CINCO.- ***Conocer y aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía***

La Presidencia informa que de conformidad con el Estatuto Social, corresponde a la Junta General de la empresa aprobar el Cambio de Denominación de la Compañía el cual en la actualidad es **GEFS CHEMICAL SOLUTION GEFS CIA. LTDA.** y que a partir de este instrumento se cambiará a **GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA.** Para tal efecto, se procede a modificar el Artículo Primero del Estatuto Social, que dirá:

> *Artículo Primero: Denominación.- La compañía se denomirá* ***GFS CHEMICAL SOLUTION CIA. LTDA.,*** *y por lo tanto en todas las operaciones girará con este nombre, y se regirá por las disposiciones mercantiles, Ley de Compañías y demás normas pertinentes.-*

Se autoriza a que el Presidente Ad-Hoc de la Junta, elabore la escritura pública respectiva e inscriban en el Registro Mercantil de Quito.

Una vez que se ha tratado el orden del día, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del Acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 18h00 se levanta la sesión.

Paulina Regalado Yépez

Presidente Ad-Hoc de la Junta